

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

MAL CAMINO

No creemos que sea tan cerrado, como se dice, el criterio del Gobierno respecto al proyecto de Presupuestos pendiente de discusión. La misma urgencia del caso, por lo angustioso del plazo dentro del cual ha de quedar aprobado el proyecto, impone en aquel criterio una elasticidad que, si se niega hoy en las palabras, vendrá mañana en los hechos a rectificar ciertas declaraciones de ahora.

Es indudable que no hay para nadie necesidad preferente a la de que la ley económica esté promulgada en 1.º de Enero. Ni siquiera a los republicanos puede convenir lo contrario, ya que seguramente el conocimiento que del país deben tener, les hará comprender que con la falta de los medios constitucionales para gobernar sólo se conseguiría algo tan peligroso como la demostración de que en la práctica no son ellos precisos; nunca aquella honda perturbación de que pudieran prometerse alguna ventaja política los partidarios de la República.

Es, pues, una necesidad nacional la de los Presupuestos para el 31 de Diciembre, y obra nacional ha de ser la elaboración oportuna de ellos.

Y si todos han de contribuir a realizarla, ¿es lícito que el Gobierno se encierre en criterios infranqueables, que impidan aquellas transacciones solicitadas en nombre del espíritu público y del interés general, que permitan llegar al acuerdo de todos, ó a lo menos a la conformidad de los más?

Para todos los elementos de la oposición hay sacrificio en tolerar que pase un Presupuesto nuevo sin introducir en él las mejoras que ayer intentaron ó prometieron para mañana. ¿Es que solo el Gobierno ha de tener derecho a imponer íntegra, intangible, la obra del señor Echegaray?

Nosotros elogiamos calurosamente, como aplaudió la minoría conservadora el acto realizado por aquel insigne español saliendo al paso a ciertas tendencias peligrosas para la nivelación de los Presupuestos, pero afirmando, a la vez, que en el proyecto del señor Echegaray había defectos muy graves, que no se podían dejar, y ninguno nos lo parecía tanto como el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre el trigo y sus harinas.

Podía la indulgencia imponerse a la justicia cuando se veía que, de la guerra al aumento de gastos, se salvaban algunos pequeños beneficios al personal de algunos ministerios, asistido por

buenos valedores; podían consideraciones de tiempo y de otras circunstancias, aconsejar la indulgencia para el abandono de compromisos solemnes de urgentes reformas; podría darse una nueva tregua de un bienio más a los ofrecimientos de reorganizar servicios; pero, ¿cómo dejar el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre el pan?

Declarase por todo el mundo que la conciencia nacional combate ese tributo. Sólo puede subsistir lo que la inteligencia de los gobernantes tarde en encontrarle una sustitución. Los liberales en general, y personalmente el Sr. Moret, tienen en ese sentido verdaderas obligaciones de opinión. Y cuando este Sr. Moret y estos liberales llegan al Poder, ¿no tienen otra cosa que hacer con el impuesto de Consumos que restablecerlo allí donde se había logrado suprimirlo? Comprendase que eso sería la mayor burla que pudiera hacerse de todo y de todos.

Bien sabemos que los que así intentan pueden escudarse con el recuerdo de que, partidarios de la supresión del impuesto, la combatieron cuando lo realizó el partido conservador, y aun le han imputado no sabemos cuántos males terribles; pero a la vista está cómo la mayoría de esos detractores de nuestra obra acude hoy a su defensa, y en las Cortes quedarán racional y documentalmente desvanecidas aquellas imputaciones injustas.

Por esto creemos que no pueden estar en lo cierto los que aseguran que el Gobierno tiene en ese punto criterio cerrado, ó que no está en lo justo ni en lo prudente el Gobierno al tenerlo, si es que lo tiene; porque no es la mejor manera de hacer obra de concordia, como ha de ser ahora la de los Presupuestos, si ha de haberlos, esa de levantar dificultades insuperables, creando diferencias irreductibles.

ACTUALIDAD

DICIEMBRE

El frío se acentúa, y las nieblas y las lluvias anuncian que la crisis obrera, iniciada en el mes anterior, se agravará con el forzoso paro de los trabajos del campo.

Diciembre es un mes triste. Las crudezas del invierno, anteriores y posteriores al solsticio, que el calendario fija en el día 22, agravan la situación de los pobres, extremando sus miserias. Mas por esto mismo es también el mes de las grandes limosnas, en el cual la gente caritativa y pudiente hace gala de su generosidad para aliviar la situación de los desgraciados.

Por tradicional contraste, Diciembre

es también mes de grandes fiestas y alegrías. El día 4 han celebrado los artilleros de la festividad de su Patrona, Santa Bárbara; el 8 conmemora la Iglesia la solemnidad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y de la Infantería, que en la sociedad madrileña celebran tantas Conchas aristocráticas. Pero la gran fiesta del mes es la de Navidad, la fiesta de los hogares, que viene a alegrar los ánimos entristecidos, con sus obligaciones alborozos y gaudium y sus generosas dádivas de los tradicionales aguinaldos.

A aumentar la alegrías de la gente humilde vendrá, como siempre, el gran sorteo de la Lotería de Navidad, con sus doradas ilusiones y sus sueños de riqueza.

Pueblo supersticioso y soñador el nuestro, de un golpe de fortuna loca esperará en el sorteo de Navidad el remedio de todas sus malandanzas y desventuras.

En la vida de sociedad, el mes de Diciembre se señala siempre con más numerosas fiestas en los salones.

A las cenas de Navidad y a las recepciones del día de la Concepción, se unen las comidas aristocráticas, las recepciones diplomáticas, y otras más importantes fiestas.

Los últimos lutos y el retraimiento que demuestran las señoras que más suelen obsequiar a la sociedad, harán, sin embargo, que en este mes no tengamos bailes ni fiestas de resonancia.

Entre las efemérides de Diciembre figura la batalla de Luchana, librada en aquella gloriosa noche de Navidad de 1836, y la muerte del gran poeta Ayala, cuyo aniversario se cumple el día 30.

Pero la nota más simpática del mes será su última aurora, que al señalar el término de un año poco fecundo en satisfacciones y bienandanzas, alumbrará para el próximo esperanzas risueñas de mejora y sanos propósitos de nueva y más provechosa vida... que no se cumplirán luego.

A nuestros amigos

y correligionarios

Próximamente debe procederse a la formación de las listas de compromisarios para la elección de senadores, con arreglo a lo que establece la ley de 8 de febrero de 1877 en las siguientes disposiciones:

Art. 25. El día 1.º de Enero, todos los años, los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que sean los que pagan mayor cuota de contribuciones directas, sin acumularse lo que satisfagan en ningún otro; y si para completar este número hubiese dos ó más que paguen la misma cuota, decidirá la suerte los que hayan de ser comprendidos en la referida lista.

Art. 26. Las listas a que se refiere el artículo anterior permanecerán expuestas al público hasta el día 25 de enero, resolviendo el Ayuntamiento las recla-

maciones que sobre las mismas se hagan, en este servicio, antes de 1.º de febrero.

Art. 27. Los que no se conformen con la resolución de los Ayuntamientos podrán apelar a la Comisión provincial de la Diputación, que en los quince días siguientes resolverá lo que estime más justo.

Art. 28. De las resoluciones de las Comisiones de las Diputaciones provinciales cabe el recurso de alzada ante la Audiencia del territorio hasta el día 20 de febrero, que fallará lo que proceda, hasta al 1.º de marzo, sin causar costas.

Art. 29. Antes del día 8 de marzo publicarán los Ayuntamientos las listas definitivas. Recomendamos encarecidamente a todos nuestros correligionarios que vigilen é intervengan con el mayor interés la formación de dichas listas, evitando todo género de abusos y mixtificaciones, de que frecuentemente adolecen, merced a la malsana influencia que el caciquismo ejerce en muchas poblaciones.

Cañón monstruo

En Sandy Hook, Estados Unidos, se ha probado no ha mucho un cañón que es el mayor construido hasta el día; tiene 15 metros de largo, 16 toneladas de peso y un calibre de 406 milímetros.

Lanza proyectiles de 1089 kilogramos, a distancia de 9260 metros sin esfuerzo alguno, y en las pruebas se consiguió hacer descargas a 37 kilogramos.

El coste total de este cañón ha sido de medio millón de pesetas, lo que no es óbice para que el Gobierno yanqui haya mandado construir 44 cañones del mismo tipo, los que destinará a la defensa de varias ciudades marítimas de los Estados Unidos.

Locales y generales

Lo Camp del domingo nos canta el trágala en la misma forma cínica, grotesca y apayasada con que los liberalotes de la primera mitad del anterior siglo molestaban é insultaban a las familias tradicionalistas.

Ciertos catalanistas, una ventaja adquirida por su actividad, la elevan a la categoría de gran victoria que les permita insultar impunemente a todo el mundo. Porqué el señor Sardá, senador republicano por esta provincia, y Director de la Normal Central, agenció para la Escuela Mercantil los muebles de las Escuelas Normales de esta provincia, el payaso de Lo Camp salta; se encabrita y modula los más extravagantes gestos, hasta el extremo de reproducir el trágala, sin temor a comprometer sus intereses ante las personas que le facilitan los medios para la publicidad de escritos de amigos suyos encargados de enlazarlo.

Pues, a pesar del señor Sardá y de cuantos apoyen el asunto, la cesión de los objetos de las Normales ha de tropezar con inconvenientes, y éstos quien los ha creado es el payaso de Lo Camp, dejándose nombrar director de la Escuela de Comercio sin poseer el título de Profesor mercantil, circunstancia esencial

para obtener la aprobación del expediente de inspección, y sin este expediente, la Escuela funcionaría ilegalmente, enajenándose, por consiguiente, todo auxilio oficial del Estado, provincia ó Municipio, y gracias que el inspector de primera enseñanza, director del Instituto ó Rector de la Universidad no ordenen la clausura del nuevo establecimiento.

A este resultado pueden conducir las jactancias tragalistas del payaso de *Lo Camp*.

Por la Superioridad han sido autorizados los reclutas de esta ciudad José Basedas Vidal y Manuel Aguadé Soler para fijar su residencia en Buenos Aires.

Anteayer á las cinco de la tarde se hundió una casa de la calle de Caldereros. No hubo desgracias personales porque estaba inhabitada desde hace unos años por hallarse en estado ruinoso, y sin embargo el arquitecto municipal ha tenido la paciencia de dejarla en pie durante tanto tiempo.

Se hundió toda la pared interior, quedando las paredes exteriores que amenazan derribarse; precisa, pues, que se tomen inmediatas precauciones para evitar que suceda lo que anteayer no ocurrió, por fortuna.

El sábado último por la noche, salió para Valencia, á cuya capital traslada su residencia, nuestro buen amigo don Augusto Andreu Abrines, que desde hacía algunos años se dedicaba al comercio en esta ciudad.

Sentimos vivamente la marcha de nuestro amigo y con nosotros la sentirán los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad el señor Abrines, á cuyo señor deseamos grata estancia en la ciudad del Turia.

Leemos en *El Pallaresa*, de Lérida:

«Parece ser que Su Santidad, en vista de lo que está pasando en Barcelona, piensa exhortar al Cardenal Casañas para que procure fomentar entre el clero las tendencias de afecto al Estado español tal como actualmente está constituido.»

El reverendo doctor don Jaime Valls se ha trasladado á Jaén para tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar á la prebenda de Penitenciaria, vacante en aquella Diócesis.

Como á resultado de la permuta verificada entre el Juez de 1.ª instancia de Reus señor Muñoz Topete con el de Balaguer ha sido nombrado para ejercer igual cargo en la 1.ª de dichas ciudades el señor Entrambasaguas.

En este mes las Juntas locales de primera enseñanza formarán empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en el respectivo término municipal, comprendidos dentro de la edad escolar, remitiendo dos ejemplares á la Provincial, y ésta remitirá uno de ellos á la Dirección general del ramo.

Han salido para Vitoria y Burgos respectivamente en uso de licencia de Pascuas, el Comisario de Guerra de 2.ª clase don Luís M.ª Fernández Arroyo y el oficial segundo de Administración militar don Felix Manrique García.

Ha sido ascendido al empleo de Comisario de Guerra de segunda clase, el oficial primero de Administración militar con destino á la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba don Francisco Perez del Castillo.

Le felicitamos sinceramente.

El Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha acordado que el día 13 y siguientes del corriente á la una de

la tarde, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de enero de 1906:

1.º Obligaciones de la línea de Vllalba á Segovia:

46 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1905:

12 obligaciones del 5 por 100, 757 del 6 por 100, 75 del 3 por 100, serie A, y 75 del 3 por 100 serie B.

3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza á Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1905:

303 obligaciones antiguas ó no canjeadas.

4.º Obligaciones de la línea de Almansa á Valencia y Tarragona:

380 obligaciones de la primera serie, 300 de la serie A, 300 de la serie B, 300 de la serie C, 300 de la serie D, y 588 especiales del 5 por 100.

5.º Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas:

75 obligaciones de la serie A y 255 de la serie B.

La *Gaceta* anuncia la subasta para la construcción de la carretera de Castellón de la Plana á Tarragona para el día 10 de Enero próximo al tipo de 41.319 pesetas.

Los señores Zulueta, Romañ, marqués de Montróig y Kindelán han visitado al ministro de Fomento para interesarle la canalización del río Ebro.

El señor Gasset ha dicho que está conforme con el proyecto y facilitará su aprobación.

Por tratarse de una opinión tan autorizada como la del jefe del regionalismo catalán D. Alberto Rusñol, copiamos á continuación la carta que dicho señor ha dirigido al Excmo. señor Capitán General de Cataluña, y que insertan casi todos los periódicos barceloneses.

«Barcelona 2 de Diciembre 1905.

Excmo. señor don Manuel Delgado Zuleta. Presente.

«Mi respetable señor y estimado amigo; casi restablecido de la enfermedad que me ha retenido diez días en cama, he podido enterarme de una serie de rumores que afectan á la Lliga Regionalista de mi presidencia, suponiendo determinaciones que no ha tomado y actos que en ella no se han realizado.

«Cúmpleme hacer constar que el único acuerdo tomado por la Junta directiva de aquella sociedad, único órgano representativo de la misma, fué el manifiesto del próximo pasado domingo, en el que se repite una vez más que aspira á realizar su programa dentro de España, condenando toda tendencia separatista.

«Tengo el gusto de desmentirle además que se hubiesen realizado en la Lliga manifestaciones ofensivas para España ni para el Ejército, como se ha supuesto en Madrid y en Barcelona, ni, por otra parte que se hubiese tomado acuerdo alguno ni hecho por nadie indicaciones de agresiones contra personalidades ni clase alguna.

«Todo esto, mi respetable amigo, puedo calificarlo de infame calumnia.

«Como ha llegado á mi noticia que continúan propalándose tales rumores, me creo en el deber de desmentirlos, ya que su insistencia lo hace necesario lo que hasta ahora no había creído por su misma inverosimilitud.

«Aprovecho con el mayor gusto nuestra antigua amistad para hacer estas declaraciones de las que puede V. hacer el uso que estime más conveniente.

«Soy de V. siempre su más atento amigo y afectísimo s. s. q. b. s. m.

Alberto Rusñol.»

La Asociación de Las Hijas de María establecida en la iglesia de San Miguel dedica á su excelsa Madre en la citada iglesia para celebrar el Misterio de su concepción inmaculada los siguientes cultos:

El día 8 del presente, fiesta principal de la Archicofradía, por la mañana, á las siete y media, habrá Misa, en la que, después de una fervorosa plática, se distribuirá el Sagrado Pan de los Angeles. Por la tarde, á las cinco, se cantará con orquesta el entusiasta Trisagio Mariano, seguirán los ejercicios del primer día de la Novena, sermón á cargo del reverendo doctor don Isidro Gomá, director y catedrático de la Universidad Pontificia, finalizando la función con el canto de un himno á María Inmaculada.

En los ocho días siguientes la función empezará á las cinco y media de la tarde rezándose el santísimo Rosario, seguirá el ejercicio propio de la Novena, un motete, sermón por el citado orador, acabando con el canto de varias letrillas.

Desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de la Purísima, las Hijas de María ganan indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la iglesia de la Archicofradía.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

Las fuerzas de infantería de esta guarnición celebrarán la fiesta de su patrona la Purísima Concepción en la forma siguiente:

El día de la Inmaculada concurrirán todas con sus banderas y músicas á la misa que se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón. Al acto asistirán los generales gobernador militar y de brigada y demás jefes y oficiales, así como comisiones de otros cuerpos é institutos militares.

Durante la misa las músicas alternarán tocando algunas piezas de sabor religioso.

A la tropa se le servirá un rancho, extraordinario, dándose un plus de una peseta á los sargentos y dos reales á los cabos y soldados.

Al día siguiente á la misma hora se celebrará en el propio templo una misa en sufragio de las almas de los militares difuntos, á la cual concurrirán también todas las fuerzas y los jefes y oficiales francos de servicio.

Tras larga y penosa enfermedad y después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció el lunes último en esta ciudad el párroco de Rourell, reverendo don Magín Cuadras Llobera. Era natural de Rocafort de Queralt, y tenía la edad de sesenta y ocho años. M. I. P.

El reverendo Cuadras pertenecía á la Sociedad de socorros mútuos «La Providencia».

El veterinario municipal señor Forasté, mandó inutilizar ayer una partida de pescado que se expendía en la pescadería del centro y no reunía las debidas condiciones de salubridad.

Las impresiones que dominan con motivo del próximo debut en el Principal de la compañía de zarzuela, no pueden ser más satisfactorias.

La empresa respondiendo al favor que le dispensa el público, pues ya cuenta con un numeroso abono, no omite gasto alguno, habiendo adquirido decorado expreso para la presentación de «Bohémios» y «El Túnel», obras en que tanto se distingue la popular primera tiple señorita Gavina de la Muela, según demuestran sus recientes éxitos alcanzados en Barcelona.

El dueño del acreditado establecimiento Vermouth Torino sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el *sauwich americano* al precio de 25 céntimos de peseta.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidida por el señor Sabater con asistencia de los concejales señores Masdeu, Cavallé, Prat, Virgili, Cuchí, Malé y Chulvi, sin estar presente ningún vocal asociado, celebró anoche sesión de segunda convocatoria la Junta municipal para la aprobación de los presupuestos municipales y de la zona de Ensanche para el próximo año 1906 y de las cuentas municipales correspondientes al año 1899 á 1900.

Leídos por el señor Secretario los presupuestos, el señor Virgili, presenta una enmienda al capítulo de gastos para Aguas, de 6548.51 pesetas, con destino al pago de una factura presentada por una casa constructora de cañerías de Barcelona.

El señor Cavallé, presenta una enmienda de 4000 pesetas al capítulo de gastos para sanidad é higiene.

Los señores Chulvi y Prat de la Comisión de Hacienda, manifiestan que contra su voluntad no pueden aumentarse más que 1500 pesetas á la cantidad fijada en los presupuestos, conformándose el señor Cavallé.

El propio señor Cavallé, presenta otra enmienda para que se destinen 600 pesetas á la construcción de una alcantarilla en la calle de Gràvia.

El señor Chulvi, en nombre de la Comisión de Hacienda, acepta dicha enmienda.

Es aumentada al capítulo respectivo la cantidad de 600 pesetas para la creación de una plaza de auxiliar de la Escuela de la calle Mayor.

Todas las enmiendas fueron aprobadas en la forma indicada.

Hecho el resumen por el señor Secretario, apruébanse los presupuestos municipales con un superávit de 2.775.43 pesetas.

Leído el presupuesto de la Zona de Ensanche, fué aprobado por unanimidad, arrojando un total los ingresos, de 50.000 pesetas y otra igual cantidad los gastos.

Fueron aprobadas las cuentas municipales correspondientes al año 1899 á 1900.

Y se levantó la sesión.

Boletín Oficial

Por el Gobierno civil se han expedido durante el último mes de Noviembre, 85 licencias de arma y caza y 25 de arma solamente. El *Diario Oficial* de ayer inserta la relación de los favorecidos en tal licencia.

La Comisión provincial ha aceptado la dimisión de concejales presentadas por don José Pujol Gallofré y don Marcelino Rofes Sancho, el primero de Torredembarra por haber levantado el domicilio de dicho pueblo y el segundo de Torre de Fontaubella por haber obtenido el cargo de Juez municipal para el cual fué nombrado.

La misma Comisión previene á quien haya encontrado una cédula de lactancia expedida en 1.º de Diciembre de 1890 á favor de don José Villaubí Adell, vecino de Alfara, que la entregue en las oficinas provinciales dentro el término de ocho días, de lo contrario quedará nula y sin ningún valor ni efecto y se expedirá un duplicado al interesado.

El Alcalde de Reus, anuncia para el día 12 del actual la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos de aquel término municipal para 1906. El de Perelló anuncia la

provisión en propiedad de la vacante del cargo de Veterinario Inspector de carnes de aquella población.

—Continúa la Delegación de Hacienda publicando la relación de los Ayuntamientos á quienes se ha multado con 20 pesetas por no haber remitido las certificaciones que se les ordenó enviaran á la Delegación.

—El Alcalde de Solivella anuncia su basta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos. El de Torre del Español para la venta de un solar propiedad del Ayuntamiento El de Pobolada para el arriendo de los derechos de matadero para las reses lanaras, cabrias y vacunas. El de Cherta para el mismo arriendo y el de los arbitrios de paso de la barca sobre el Ebro y el de pesas y medidas de uso obligatorio; anuncia asimismo tener expuesto el reparto de la contribución por rústica y pecuaria y el registro fiscal de edificios y solares. Los de Febró y Montbrío de Tarragona anuncian tener expuesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. El de Llorens el registro fiscal de edificios y solares. El de Arnes el padrón de cédulas personales.

—Providencias judiciales de los Juzgados de 1.ª instancia de Tortosa, Reus, Falset, Valls, Vendrell y Gandesa.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Tomás Torrens Prusi.—Miguel Rodríguez Admetller.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

Ninguna.

Despachadas

Ninguna.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Nicolás de Bari, arz. y cfr. y Asola.

Santos de mañana

Santos Ambrosio ob. y Agaton, mr.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns for SALIDAS, LLEGADAS, Tarragona-Reus, Reus-Tarragona, Tarragona-Valls, Valls-Tarragona, Tarragona-Barcelona, Barcelona-Tarragona, Tarragona-Tortosa, Tortosa-Tarragona, and Vimbodí-Traga.

Table with columns for Tarragona-Valencia, Valencia-Tarragona, Tarragona-Montblanch, and Montblanch-Tarragona.

Table with columns for Tarragona-Lérida and Lérida-Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 5.

Preguntado el ministro de la Gobernación si era cierto que había ofrecido á don Gabino Bugallal el Gobierno civil de Barcelona, contestó: «No se ha ofrecido oficialmente á nadie, ni á un exministro se le pueden hacer esta clase de ofrecimientos. Sólo se han hecho indicaciones y tanteos de cuyo resultado nada puedo aventurar.»

Estas palabras del conde de Romanones hacen creer que el Gobierno persiste en la idea de encargar el Gobierno civil de Barcelona á un exministro.

Respecto de la alcaldía de esa capital, dice el ministro que no se ocupa de ella, pues tiene en Barcelona diputados á Cortes con posición social, dispuestos á aceptar el cargo.

En cuanto á esa Capitanía general, ha afirmado que el Gobierno no piensa ni pensará por ahora y quizá en mucho tiempo en sustituir al que actualmente con tanto acierto y prestigio la desempeña.

—Ocupándose el señor conde de Romanones de la persistencia de los republicanos en pedir la supresión del impuesto de consumos ha dicho que esta medida no ha resultado beneficiosa en ninguna parte, y en confirmación de su aserto cita el ejemplo de Lyon, donde se ha transformado este impuesto, publicándose un folleto condenando tal medida y demostrando los pocos resultados satisfactorios que con ella se obtienen.

Además es el recurso más eficaz que cuentan los Ayuntamientos para cubrir sus atenciones más apremiantes. Eso lo sabe él porque lo experimentó siendo alcalde de Madrid.

—En la reunión de la comisión que entiende en el presupuesto de Instrucción pública, á propuesta del señor Sala se ha acordado aumentar la consignación para el desarrollo de la enseñanza industrial y técnica.

Se aumentan las plantillas de las escuelas superiores de industrias y la cantidad para la adquisición de materiales destinados á las mismas.

Paris, 5.

Despachos de Buda-pesth dan cuenta de que se han realizado manifestaciones contra los periódicos adversarios del sufragio universal y que se han cruzado muchos tiros, resultando gran número de víctimas.

—Despachos de Viena que publican algunos periódicos ingleses dicen que la escuadra internacional ha ocupado el puerto de Lemnos.

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosidad para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

Remedio incomparable y heróico para facilitar el baneo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

MARCA REGISTRADA

—Informan de San Petersburgo que se han destacado tropas en todas las estaciones y que continúan los desórdenes agrarios en las provincias de Saratoff, Zazan, Echnigol y Koukak, donde los campesinos saquean las propiedades é incendian los trigos, destruyen los instrumentos agrícolas, degüellan el ganado y cometen todo género de criminales excesos.

—De Berlin telegrafían que han llegado allí rumores de una terrible tragedia que se dice desarrollada en el palacio de Tsarkoie-Selo.

Nada en concreto puede colegirse de tales rumores, pero se teme que el Czar ó algún individuo de su familia haya podido ser objeto de un horrendo atentado.

—Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 79'47. Interior próximo, 00'00. Francos, 27'88. Libras, 32'09. Empréstito nuevo, 98'45.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92'95. Acciones Norte, 160'00. Alicante, 287'00. Plata fina, 110'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'25. Fin de mes, 79'35. Amortizable, 98'45. Acciones Banco, 426'00. Arrendataria Tabacos, 389'00. Francos, 27'85. Libras, 32'10.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior fin mes 79'52. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 43'60. Alicante, 77'50. Orenses, 24'00. Colonial, 69'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'25. Fin de mes, 79'35. Amortizable, 98'45. Acciones Banco, 426'00. Arrendataria Tabacos, 389'00. Francos, 27'85. Libras, 32'10.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior fin mes 79'52. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 43'60. Alicante, 77'50. Orenses, 24'00. Colonial, 69'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'25. Fin de mes, 79'35. Amortizable, 98'45. Acciones Banco, 426'00. Arrendataria Tabacos, 389'00. Francos, 27'85. Libras, 32'10.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior fin mes 79'52. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 43'60. Alicante, 77'50. Orenses, 24'00. Colonial, 69'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'25. Fin de mes, 79'35. Amortizable, 98'45. Acciones Banco, 426'00. Arrendataria Tabacos, 389'00. Francos, 27'85. Libras, 32'10.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior fin mes 79'52. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 43'60. Alicante, 77'50. Orenses, 24'00. Colonial, 69'00.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto.»

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar, en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Oficinas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pie y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellón que asimismo rinde el 6 por 100.

Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo á precios ventajosos. Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, é San Agustín 85, entresuelo.

El abogado D. Julián Nogués. Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 34.

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba, Foesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centre Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al pp. de 1'50 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A dos reales caja
Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.-Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornua el vapor:

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con abordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litoral e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También para para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor por

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, Tánger, Trípoli y Jénova.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy merced, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convenzionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de abajar en Ultramar los mercancías que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta a, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS **RESTAURADORAS** PILDORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por eminentes facultativos

Esta es el mejor remedio para curar la debilidad, supresión y demás enfermedades de la mujer, para fortalecer el sistema nervioso, para el tratamiento de los dolores de cabeza, de los nervios, de la histeria y de la neurastenia. FERNANDO VII. BARCELONA. CHALLI BR. FORMIGUERA.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y altamente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, congestiones, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambas peptonizadas (digeridas).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando efectos ni molestia alguna.

Un ensayo asistirá a cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación. Sus propiedades reconstituyentes o nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsión; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridas tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsión de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfatos de Calcio y Sosa. Prospectos gratis.

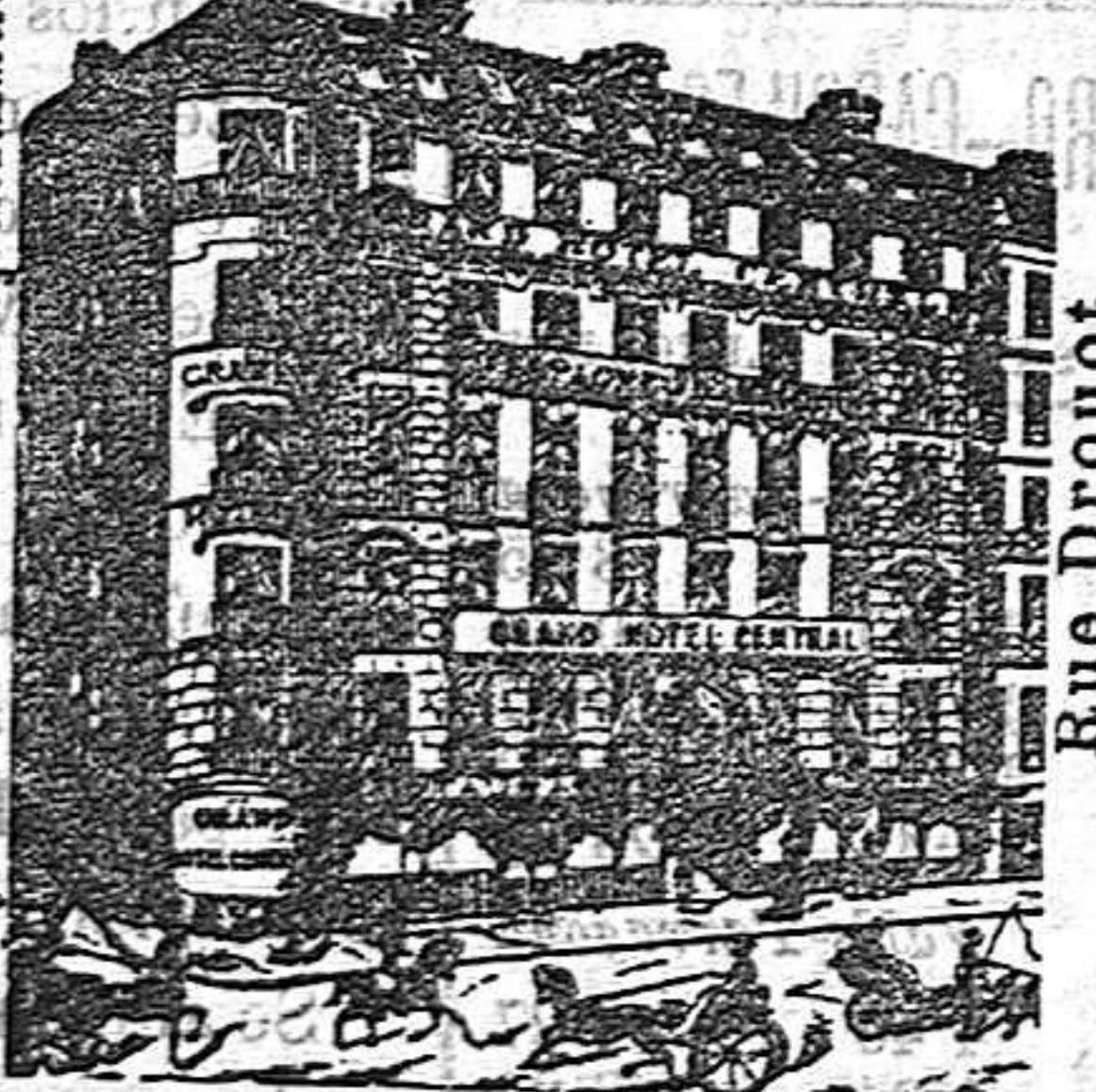
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FOR MAYOR SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MARINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS
Boulevard Montmartre

80 Cuartos
SALONES de 3 a 15 fr. POR MA
Departamentos PARA FAMILIAS
EDIFICIO expresamente construido para Hotel de lujo con balcones a la Calle
Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Indias; de América Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas



PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Des-Sens. Coches de lujo, de abono, al día y a la hora. Coches de punto.

Comidas a 5 fr.
Vino comprendido
Almuerzos a 3fr. 50
Vino comprendido
Restaurant a la Carta y a precio fijo.
Precios ECONÓMICOS.
Salón.
LECTURA CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELEFONO

TELEGRAFIANDO así:
Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los Viajeros pueden pedirle el guardador de la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones ferroviarias de París, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del **Todo-Paris**. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 759 metros y continuación de esta, la rue Allomagne; kilómetro 820 metros. Total: 4 kilómetros 579 metros concluyendo en el alto Bosque Buttes-Chaumont.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen dede una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona